



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1.162

MAT. : AUTORIZA PERMISO
ADMINISTRATIVO JESSICA ORIETTA
ESCOBAR POBLETE

LAJA, 4 de marzo de 2016.-

VISTOS:

- 1) La solicitud de Permiso Administrativo presentada por JESSICA ORIETTA ESCOBAR POBLETE, visada por Administrador Municipal (S);
- 2) Lo establecido en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1) **AUTORIZÁSE** permiso administrativo a JESSICA ORIETTA ESCOBAR POBLETE Rut N° _____, Funcionaria Municipal a Contrata, asimilada a Grado 17° E.M., Escalafón Administrativos, por el día 7 de marzo de 2016.
- 2) **REGÍSTRESE** el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


Sepulveda
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


Alborno
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:!

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- SS.MM.
- Personal